

SEGURO ONCOLÓGICO

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE ADQUIRIR UN SEGURO ONCOLÓGICO?

El cáncer es una de las enfermedades que más muertes provoca en el mundo, son muchas las personas que lo padecen y de no tratarse a tiempo puede llegar a ser letal. Por ello, es de vital importancia tomar medidas de prevención y precaución contra este mal que no distingue sexo, religión o condición social.

La Universidad recomienda durante el proceso de matrícula, la afiliación a los seguros que te asegurarán tranquilidad y ayuda cuando más lo necesites. La afiliación es voluntaria.

¿CUÁNTO CUESTA EL SEGURO?

El costo será establecido en función del plan elegido, según el siguiente detalle:

Plan de cobertura internacional : S/. 90.00
Plan de cobertura nacional : S/. 60.00

El costo del seguro se cancela semestralmente y es cargado 50% en la segunda cuota y 50% en la tercera cuota académica.

TIEMPO DE COBERTURA

La cobertura del Seguro Oncológico del semestre académico 2026-1 será desde el 01 de marzo del 2026 al 31 de agosto del 2026 (*)

(*) IMPORTANTE: El seguro de los alumnos que se afiliaron en el semestre académico 2025-2 mantendrá su vigencia en el semestre académico 2026-1 salvo que renuncien expresamente a éste con ocasión de la matrícula 2026-1, vía Campus Virtual PUCP.

¿CÓMO AFILIARTE?

Vía el Campus Virtual PUCP, durante el tiempo que dure el proceso de matrícula virtual, a través de las siguientes rutas:

Si ingresaste a la Universidad en el semestre académico 2026-1:

1. Ingresa al Campus Virtual PUCP. Para ello, tienes que hacer clic en el enlace INTRANET de la página principal de la Universidad -www.pucp.edu.pe- e ingresar tu usuario y contraseña.
2. Ingresa a Solicitudes y Servicios. Para ello, tienes que hacer clic en la pestaña SOLICITUDES Y SERVICIOS de la parte superior del Campus Virtual PUCP.
3. Haz clic en la opción Afiliación a los seguros.

Si es tu segunda o ulterior matrícula en la Universidad y no te afiliaste al seguro en el semestre académico 2025-2:

1. Ingresa al Portal de Matrícula 2026-1.
2. Elige la opción Seguros y Servicios.
3. Haz clic en la opción Afiliación a los seguros.

IMPORTANTE:

✓ Los seguros que el alumno contrate mantendrán su vigencia durante el transcurso de todos sus estudios de pregrado salvo declaración expresa de parte del estudiante para el retiro o desafiliación de alguno de ellos o de todos con ocasión de la matrícula en cualquier semestre académico.

- ✓ *El seguro de los alumnos afiliados en el semestre académico 2025-2 mantendrá su vigencia en el semestre académico 2026-1, salvo que renuncien expresamente a éste realizando su desafiliación a través del Campus Virtual PUCP, en los plazos establecidos.*
- ✓ El alumno que no se afilia o renuncia al seguro asume las consecuencias que se deriven de su falta de cobertura. No podrá afiliarse hasta el próximo semestre regular
- ✓ Los alumnos que registran su afiliación a través del Campus Virtual recibirán, por correo electrónico, la confirmación de su afiliación al Seguro Oncológico.

ACTIVACIÓN DEL SEGURO

El alumno afiliado al seguro oncológico deberá ponerse en contacto con personal de nuestro bróker Marsh, acercándose a la oficina de seguros o enviando un correo a segurosucp@pucp.edu.pe, deberá presentar o adjuntar el resultado anatómo patológico positivo para activar la cobertura del seguro.

¿QUÉ GASTOS CUBRE?

El seguro cubre todos los gastos exclusivos al tratamiento de la enfermedad diagnosticada como cáncer, de acuerdo a la Tabla de Beneficios del seguro contratado. Los exámenes de hallazgos no se encuentran cubiertos.

CHEQUEO PREVENTIVO: DESPISTAJE ONCOLÓGICO CUBIERTO AL 100%:

*Despistaje oncológico gratuito
Plan preventivo oncológico gratuito diseñado para detectar oportunamente la enfermedad según edad, sexo y el tiempo de permanencia que cuentas en el seguro. Los exámenes a los que tendrás acceso serán los siguientes: - Examen físico. - Examen ginecológico, incluye Papanicolaou (sólo mujeres mayores de 18 años). - Examen urológico (sólo hombres mayores de 18 años). - Hemograma completo. - Sangre oculta - Thevenon (hombres y mujeres mayores de 18 años). Adicionalmente, de acuerdo al número de renovaciones de tu póliza, podrás acceder a los siguientes exámenes: - Ecografía mamaria (sólo mujeres mayores de 18 años). - RX Tórax. Podrás consultar los despistajes que te corresponden de acuerdo a la cantidad de años que tengas como asegurado y agendar tu cita llamando a la Central de Información y Venta (01) 513-5000.

*Podrás consultar los despistajes que te corresponde de acuerdo a la cantidad de años que tengas como asegurado y coordinar una cita a Pacífico Asiste al 513-5000.

Recuerda que para acceder al chequeo preventivo deberás contar con más 12 meses continuos en la póliza oncológica.

GASTOS NO CUBIERTOS Y EXCLUSIONES

Queda entendido y convenido que la presente Póliza no cubre ningún tratamiento o gasto en relación o como resultado de cualquier enfermedad que NO sea Cáncer, tal como se define en esta Póliza.

Asimismo, este seguro no cubrirá los gastos derivados y/o relacionados y/o a consecuencia de:

- a) Ansiolíticos, antipsicóticos y productos no medicinales.

- b) Atenciones y/o tratamientos practicados por personas que no sean médicos profesionales colegiados.
- c) Cáncer que se haya detectado durante el período de carencia.
- d) Chequeos médicos, tratamientos psicológicos, psiquiátricos, kinésicos, estéticos, y de rehabilitación.
- e) Cirugía plástica y/o estética y/o reparadora así como tratamientos para embellecimiento, así sean necesarios como consecuencia de un tratamiento cubierto por esta Póliza. En el caso de reconstrucción mamaria reconocida NO cubrirá la cirugía del complejo areola-pezones.
- f) Contaminación nuclear, así como actividades o enfermedades ocupacionales.
- g) Compra de sangre, plasma, albúmina, hemoderivados, tejidos, órganos y/o células madre.
- h) Cuidados, atenciones ó tratamientos de enfermeras particulares, así como gastos de transporte y/o alojamiento, que no sean los específicamente cubiertos por esta Póliza.
- i) Dispositivos o equipos mecánicos o electrónicos (de uso externo o interno), equipos médicos (glucómetros, tensiómetros, respiradores artificiales, nebulizadores, aspiradores, dispositivos CPAP, vendas antiembólicos), sillas de ruedas, muletas, camas clínicas, implante coclear, implantes internos y externos y aparatos auditivos.
- j) Enfermedades que no sean diagnosticadas como Cáncer; y aquellas que no han sido debidamente sustentadas con el correspondiente examen confirmatorio del Informe Anátomo Patológico Histológico.
- k) ENFERMEDADES Y/O CONDICIONES PREEXISTENTES.
- l) Gastos pagados directamente por EL ASEGURADO para su tratamiento de Cáncer sin autorización escrita de PACÍFICO SEGUROS.
- m) Procedimientos que NO cuenten con la autorización de la NCCN, según las categorías establecidas en las Condiciones Particulares de la Póliza.
- n) Prótesis quirúrgicas y no quirúrgicas, equipos o aparatos ortopédicos o mecánicos o electrónicos.
- o) Pruebas diagnósticas de laboratorio y exámenes genéticos catalogados como pronósticos.
- p) Tratamiento de Quimioterapia como la(s) droga(s) oncológica(s) prescrita(s) que NO hayan concluido exitosamente la Fase III de su ensayo clínico y se encuentren calificada(s) como beneficiosa(s) por la NCCN.
- q) Tratamientos que NO se encuentren aprobados como tratamientos estándares en la Clinical Practice Guidelines in Oncology (Guías Clínicas Oncológicas) de los protocolos de la National Comprehensive Cancer Network (NCCN) – según las categorías establecidas en las Condiciones Particulares de la Póliza.
- r) Tratamientos de medicinas alternativa y/o complementaria.
- s) Tratamientos o procedimientos catalogados como profilácticos ni tratamientos y/o procedimientos experimentales.
- t) Vitaminas y suplementos alimenticios, complementos nutricionales, productos nutracéuticos, productos de propiedades antiasténicas, reconstituyentes, energizantes, estimulantes de funciones intelectuales cerebrales.

¿CÓMO CONSERVAR EL SEGURO LUEGO DE CULMINAR LA UNIVERSIDAD?

Podrás mantener tu seguro de por vida, con continuidad, contratando el seguro Oncomedic Nacional o Internacional de Pacífico Seguros.

IMPORTANTE

- ✓ La información aquí proporcionada es a título parcial e informativo, prevaleciendo las condiciones de la póliza.
- ✓ PACIFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS es la única y exclusiva responsable de las coberturas contratadas en la póliza. En ese sentido, PACIFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS es

responsable de todos los errores u omisiones en que se incurra con motivo de la comercialización de la póliza de seguros.

✓ La póliza asume que ninguna de las personas cubiertas por este seguro tiene conocimiento o ha sido informada de tener cáncer o tumores, ha sido tratada por esta enfermedad o se encuentra a la espera de resultados para descartar el cáncer.

✓ Cualquier caso que se encuentre dentro de la cobertura de este seguro y que se haya manifestado previamente al inicio de la cobertura o se manifieste dentro de los primeros 90 días de vigencia del contrato (período de carencia) será considerado preexistente y, por lo tanto, quedará excluido del alcance de este seguro.

✓ El alumno que no se afilie en un semestre académico y reanude su afiliación se somete nuevamente al período de carencia de 90 días.

Tenemos a tu disposición al personal de Marsh, nuestro bróker de seguros, podrás contactarte con ellos ante cualquier consulta y/o reclamo llamando a:

Celular	:	997585280 – 932402060
Correo	:	segurosucp@pucp.edu.pe

Horario de atención de la Oficina de Seguros: Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 1 p.m. y de 2 p.m. a 5:30 p.m.

Para revisar las condiciones y coberturas del seguro oncológico nacional ingrese [aquí](#). (enlace al documento)

Para revisar las condiciones y coberturas del seguro oncológico internacional ingrese [aquí](#). (enlace al documento)